

SALTA, 03 de julio de 2012

EXP-EXA: 8152/2012

RESCD-EXA: 444/2012

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Gustavo Ariel Villalba, por la cual solicita inscripción fuera de término en la carrera de Maestría en Energías Renovables.

Que por a RESCD-EXA 575/11 se autorizó el dictado de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en función del Convenio Específico de Cooperación Académica firmado entre ambas universidades por Res. R. N° 0481/11.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 33 vta., aconseja aceptar la inscripción solicitada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/06/12)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción, fuera de término, al **Ing. Gustavo Ariel Villalba** - D.N.I. N° 24.194.559, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Gustavo A. Villalba, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa